ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 37 MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 2011 CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

- 1. APERTURA DE LA SESIÓN
- 2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA NO HAY
- 3. INFORME SEÑOR ALCALDE
- 4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5. PRONUNCIAMIENTO 7MA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2011
- 6. PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIONES PENDIENTES
- 7. PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION DESTINO DE SUBVENCION DE GRUPO SCOUT LAUTARO Y GRUPO FOLCLORICO JORGE VALDOVINOS VALDOVINOS
- 8. PRONUNCIAMIENTO SUBVENCION ESPECIAL CLUB AGUAS ABIERTAS
- 9. PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIONES NO RETIRADAS AÑO 2010
- 10. PRONUNCIAMIENTO ANTICIPO SUBVENCION MINEDUC POR \$48.761.440 MAS 5% REAJUSTE
- 11. EXPOSICION DIAGNOSTICO SEGURIDAD PUBLICA
- 12. COMISIONES
- 13. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal Nº 37 correspondiente al miércoles 30 de diciembre de 2011, siendo las 16:15 horas, asisten, Concejal Mario Núñez, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal Susan Spichiger, Concejal María Estrella Espina, Presidente del Concejo y Secretaria Municipal.
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA** no hay
- **INFORME ALCALDE** no hay

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Me enteré que el arriendo de la casa de la PDI se renovó solo por un mes ¿Qué va a pasar después?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tenemos visto otra casa
- **correspondencia recibida y despachada** no hay
- PRONUNCIAMIENTO SÉPTIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2011

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **Me** gustaría que me informaran sobre la licitación del plano regulador

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tengo entendido que habían tres oferentes y uno quedo afuera, hay que verlo hoy día

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

 Los mayores ingresos están considerados para aumentar el plan de obras y los proyectos que están atrasados

PROFESIONAL SECPLAC

 No, es que cuando se ingresó quedó con el nombre de construcción pero no es construcción sino diseño y con esto se rectifica y se pasa a diseño

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Los \$2.000.000 a la productora del grupo la Noche ¿eso es lo que cobra?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, el gasto es más
- PRONUNCIAMIENTO SÉPTIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2011 por la aprobación en votación, unánime ACUERDO N° 233
- PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIONES PENDIENTES Centro de padres Quillahua por un monto de \$ 279.980 para

- compra de cámara digital y video, por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 234
- COMITÉ LOCAL DE SALUD por un monto de \$ 170.000 para implementación y difusión, por la aprobación en votación, unánime ACUERDO N° 235

SECRETARIA MUNICIPAL

Yo traigo acá un listado de subvenciones que fueron aprobadas en el 2010: club multifamiliar Nuevo Amanecer se les otorgó subvención y ellos no lo vinieron a retirar quedando el cheque hecho y ejecutada la operación financiera, se conversó con las otras. Con Julieta Cea para que reactivaran la directiva pero nunca llegaron a solucionar el problema interno que ellas tienen y esa no la vinieron a retirar, Club de pesca y Caza Los Castores la misma situación, Club Deportivo Aconcagua lo mismo, Grupo Folclórico Violeta Parra que es del Liceo no está con directiva vigente y el centro de madres Villa Primavera pero no actualizaron, la directiva pero viene como punto para dejar sin efecto ese acuerdo del 2010 y en el caso que el Alcalde acaba de señalar ellos no van a retirar la del 2010 por lo que no tienen nada que rendir y optaron que les entregáramos las del 2011 y la otra es el club deportivo Villa Concón si retiraran el cheque 2010

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Ellos pueden recuperar la subvención del 2011

SECRETARIA MUNICIPAL

- No, porque no se va a poder votar la del 2011 porque no han rendido la del 2011 y quiero dejar constancia que a las organizaciones se les ha buscado y se les ha ayudado y son ellos los que no han solucionado sus problemas internos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **DEFENSA CIVIL DE CHILE** por un monto de \$ 2.000.000 para infraestructura, vestuario y la implementación, por la aprobación en votación ,unánime acuerdo N° 236
- PRONUNCIAMIENTO CAMBIO DESTINO SUBVENCIÓN Grupo Scout Lautaro habían pedido para un viaje Grupo Scout Lautaro habían pedido para un viaje ahora lo están

pidiendo para un campamento de verano para alimentos, materiales y otros ,por la aprobación en votación ACUERDO N° 337

- Grupo Folklórico Jorge Valdovinos Valdovinos está pidiendo cambiarlo para comprar mantas para los niños y habían pedido genera para vestuario, por la aprobación en votación, ACUERDO N° 238 se abstiene Presidente del concejo
- PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIÓN especial club aguas abiertas por un monto de \$ 178.500

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esta es una situación especial ya que hay un grupo que se llama aguas abiertas y que la integra la Sra. Julieta Núñez que es una nadadora y ella va a ir a nadar a la Antártica y va a nadar desde la Base Gabriel González Videla con una distancia de 1 milla náutica ,con una temperatura del mar de 1° y va hacer el cruce reglamentario en traje de baño y es para pagar la estadía y su entrenador Víctor Contreras desde el 6 al 27 de enero

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería preguntar por la disponibilidad presupuestaria

SECRETARIA MUNICIPAL

- esta, son los saldos que dejaron la situaciones que no retiraron sus cheques y esta es una situación especial porque esta agrupación se creó en agosto de este año y no tiene la antigüedad

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- me gustaría que se pronunciara Control por esa situación especial

DIRECTOR DE CONTROL

- el reglamento pone un tiempo mínimo que debería tener para el otorgamiento y si no cumple no puede ser

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

pero podemos hacerla

DIRECTOR DE CONTROL

pueden tomar un acuerdo para modificar el reglamento

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

la modificación seria solo por este caso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- PRONUNCIAMIENTO subvención especial club aguas Abiertas por un monto de \$178.500 por la aprobación en votación únanme ACUERDO N° 239
- **Pronunciamiento subvenciones no retiradas año 2010 que quedan sin efecto ,**por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 240
- PRONUNCIAMIENTO ANTICIPO SUBVENCIÓN MENUDO

DIRECTOR EDUCACIÓN

En este punto y en virtud de la variación de la matricula que ha tenido la educación municipal de la comuna era pertinente aplicar dos formas de ajuste de la dotación y una de ellas fue a través del plan de retiro voluntario de los docentes que ya tenían edad para jubilar y se acojan en forma voluntaria a retiro con derecho a un bono de retiro que lo otorga la ley 20.501, por eso el año 2012 dejan de pertenecer a la dotación 11 profesores de los cuales al mes de febrero 9 dejarían y los otros dos durante el mes de septiembre del próximo año y la otra propuesta es un ajuste de dotación por aplicación del artículo 22 del estatuto docente que establece que por variación de matricula tiene la facultad de hacer una adecuación del personal docente ,se hizo un estudio por cada establecimiento y en resumen el plan de ajuste implica reducción de horas en la escuela Oro Negro por 74 horas, Puente Colmo un ajuste de 60 horas, Irma Salas 60 horas pero no requiere indemnización por que son horas a contrata y en el liceo también son horas a contrata por 34 horas, el total del plan de ajuste tiene un costo de indemnización de \$ 48.561.440 y son recursos que no están en el presupuesto y tiene dos alternativas de financiamiento una es con fondos propios municipal o pidiendo un anticipo de la subvención mediante un artículo de la ley 20.159, articulo 11, establece la facultad al ministerio de educación para realizar anticipos de subvención para solventar gastos de indemnizatorios

SECRETARIA MUNICIPAL

ocasionados por ajuste de la dotación ,esto se va descontando mensualmente hasta un tope de un 3% de la subvención

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Hoy día vence el plazo para notificarlos

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- NO, en el caso de los profesores no están regulados por el Estatuto docente y supletoriamente se rigen por el Código del Trabajo por lo tanto son 30 días y se cancela el mes de aviso

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me quedo una duda de la primero que dijo que habían dos profesores que tiene que jubilar en septiembre

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Es que ellos cumplen la edad ahí

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La duda mía es que si se les jubila anticipadamente ahora

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

 No eso se cumple en septiembre ,se han recibido un par de solicitudes de profesores que se ven afectados pero que apelan mas al aspecto personal o humano debido a situaciones familiares que se encuentran los profesores

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- El 5% de reajuste ¿Cómo esta calculado?

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Son como \$ 2.400.000
- Es facultad de la autoridad para dejar sin efecto alguna situación especial, es facultad del Alcalde en este caso atender situaciones especiales

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Estas solicitudes que usted está comunicando ahora usted las reviso bien, usted dio el primer paso para ver esta situación y que son delicadas porque hay que pensar y esto conlleva que después tengamos una situación especial

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Tuvimos una reunión para ver ese caso y estamos reuniendo mayores antecedentes y que escapa a una situación de desempeño

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- estas cosas hay que analizarlas bien y verlo los pro y contras de esta situación

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- para aclara en cuanto al pronunciamiento la verdad es que el ministerio de educación no exigua un pronunciamiento por un monto especifico de dinero, basta que este el acuerdo de solicitar un anticipo y de ahí se ve la situación en particular, esta es una propuesta y que está sujeta a modificación, aquí se esa proponiendo lo máximo y puede ser flexible para atender una situación especial "todo esto está sujeto también a la matricula y desde el 2008 que no se aplicaba un plan de ajuste

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- PRONUNCIAMIENTO ANTICIPO SUBVENCIÓN MINEDUC por la aprobación en votación , ACUERDO N° 241 unánime
- DIAGNOSTICO SEGURIDAD PUBLICA EN LA COMUNA

ENCARGADA SEGURIDAD PÚBLICA

- El diagnóstico de seguridad pública se Presenta todos los años, y anteriormente se presentaba ante el concejo de seguridad público y como ustedes saben este concejo no está vigente y la importancia de presentárselos a ustedes que como autoridad puedan también tomar decisiones respecto a la seguridad en la comuna.

- Primero aclarar que son datos del 2010 porque los datos del 2011 esta en proceso,

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Estos datos son entregados por el gobierno Central o son de la comuna

ENCARGADA SEGURIDAD PÚBLICA

- Son los datos oficiales de la comuna de Concón y les voy a explicar cuáles son las fuentes que tenemos.
- Hay dos dimensiones para estudiar la seguridad pública, una es la visión objetiva que está representada por el incremento o disminución de los delitos y que se base en estadísticas dura, la estadísticas policiales la concentramos en la visión objetiva y la segunda una visión subjetiva que está representada por el sentimiento de inseguridad de la comunidad y que ahí están todas las encuestas de percepción y como se siente la comunidad respecto a su seguridad.
- Cuál es el panorama delictual de la comuna de Concón año 2010, nosotros para esto tuvimos dos fuentes que analizar; por una parte la encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana del año 2010 y además el sistema de automatización policial, estas son las fuentes oficiales que establece el ministerio de Interior y seguridad pública para entregar los datos correspondientes.
- En el año 2009 nosotros éramos la comuna más segura de la quinta región con un 23,5%, el año 2010 lamentablemente este porcentaje subió a un 28,6%, esto dice relación con las personas que declaran que han sido víctima de un delito en su hogar en los últimos 12 meses, sin embargo cuando se pregunta sobre la percepción de seguridad disminuye y que dicen que se siente más segura que el año pasado
- En qué lugares se siente más victimizado los ciudadanos de Concón, señalan que en las micros, en el metro y en la comuna es la cifra más baja que es un 2.1%
- Cuáles son las causas que influyen en la inseguridad, la falta de presencia de carabineros en las calles y los delitos que perciben como más recurrentes como siempre ha sido la lógica en Concón robo con fuerza en la vivienda y le sigue hurto y robo porque el robo con fuerza en la vivienda estamos en un 9.9% que superó altamente las cifras que tiene la región y las cifras que tiene el país

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Cómo se mide los indicadores

ENCARGADA SEGURIDAD PÚBLICA

- **En** porcentaje, hay una muestra de acuerdo a la población y varios criterios que dicta el ministerio del Interior

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Es un 9.9% de cuanto

ENCARGADA SEGURIDAD PÚBLICA

- **9.9%** y una muestra ahí establecida, yo tengo el documento con todos esos datos pero no los traje para presentarlos por una cosa de tiempo

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Estos robos con fuerza se han obtenido a través de la DPI , Carabineros

ENCARGADA SEGURIDAD PÚBLICA

- Solamente a través de carabineros
- Pero esto es todo por tema de percepción y cuando se les encuesto y ahora viene los delitos según las cifras policiales y ahí tenemos a diferencia del Nus que dice que del 2009 al 2010 aumentamos dice que bajamos ,lo que nos dice este dato no es que hayan menos delito sino que hubo menos denuncia, porque cuando uno pregunta si le afecto un delito dice que si pero no toda esa gente denuncio
- SEGÚN la UPOL se revierte la situación y el principal delito es el hurto y después robo con fuerza en la vivienda, esos dos delitos se han mantenido en el tiempo como los delitos más importantes en la comuna
- Ahora le voy a dar paso a las personas que trabajan en el fondo nacional de seguridad pública y que están a cargo del proyecto de prevención que estamos trabajando este año Ximena Moncada la coordinadora y Pamela que es la evaluadora del proyecto que le va a presentar un trabajo bien importante que se hizo de diagnóstico comunitario y pasaron por todas las juntas de vecinos y

que rescataron documentos de mucha importancia que son lo que nosotros queremos mostrar en esta presentación para que ustedes tomen las decisiones correspondientes sobre la seguridad de la comuna.

XIMENA MONCADA COORDINADORA

- Nosotros lo que queremos mostrar ahora es que hicimos en el contexto del proyecto del fondo de seguridad pública de vigilancia preventiva comunitaria que es un proyecto que cuenta con un móvil para la comuna, que ya tenemos con nosotros y dentro de este proyecto existe un trabajo importante con la comunidad y dentro de este trabajo un diagnostico, este diagnóstico nosotros lo partimos en septiembre y terminamos de hacer el análisis de los datos en diciembre, entre setiembre y diciembre recibimos muchas percepciones de la comunidad a partir de un formularios de temáticas que desarrollamos.
 - Nuestro proyecto tiene que ver con educación comunitaria, con fortalecer las organizaciones comunitarias en términos de relaciones interpersonales con el fin de de promover la prevención de delitos de mayor connotación social porque nuestro móvil tiene presencia y tiene características policiales es un móvil que pretende disuadir el delito ,de hacer presencia , nosotros nos planteamos como objetivo de este diagnostico conocer la percepción que tiene de seguridad los habitantes de la comuna que involucre precepción profunda y conceptualizada de la realidad delictual de cada sector, promover el fortalecimiento de alianzas y canales de comunicación entre las organizaciones participantes, rescatar necesidades particulares de cada sector ,complementar la información estadística delictual de la comuna, contribuir al diseño de políticas públicas referidas al trabajo directo de la comunidad y aportar a la evaluación del impacto de los programas de intervención dirigidos a la comunidad y a grupos de riesgos, que es lo interesante, nosotros utilizamos una metodología de tipo cualitativa ambas somos sicólogas y tenemos el sesgo desde nuestro rol profesional cuando estamos mirando estos datos, y yo creo mucho en la metodología cualitativa como complemento de todo lo que es dato y cifras estadísticas ,las cifras de pronto esconden ciertas realidades que a través de la subjetividad uno puede rescatar, el tema de lo cualitativo es que es engorroso y más riguroso y eso requiere de mucho tiempo y sé que en estos momentos no tenemos mucho tiempo para exponer en profundidad nuestro diagnóstico y conclusiones que sacamos por lo que

queremos e instalarles las temáticas y si quieren profundizar más tenemos el material y el trabajo que se hizo con los dirigentes y la comunidad y podemos coordinar una reuniones donde podamos profundizar más en las temáticas que las vamos a enunciar en esta ocasión ,esta metodología incluye mucho el observador, nuestra subjetividad está completamente incluida en los resultados y conclusiones y de distintas manera porque la comunidad es diversas y en algunos sectores juntas de vecinos pudimos hacer un dialogo ciudadano y pudimos trabajar gradualmente y llegar a acuerdos comunes respecto a los temas y en otros quisieron trabajar individualmente, las personas tomaron los formularios en donde teníamos los temas y lo desarrollaron en forma individual se lo llevaron a las casa y conversaron con familia y lo entregaron después, es distintas maneras recogimos inquietudes respecto a las temáticas que voy a mostrar a continuación ,todo aquello lo trascribimos y de esa transcripción nosotros respetamos las percepciones y las agrupamos en categorías

- Los interrogantes temas que expusimos a la comunidad son los siguientes
 - Cuáles son los temas más urgentes en su sector en cuanto a seguridad
 - Cuáles son los delitos más preocupantes que han aumentado en su sector
 - Cuáles son los lugares más peligroso de su sector
 - O Quienes o que grupo son los que ocasionan los problemas
 - Cuáles cree usted que son las posibles causas de los problemas de seguridad
 - o Se siente seguro en su barrio
 - Usted ah sido víctima de alguna delito ha tenido algún problema en su barrio
 - o Ha sabido de alguien que los haya tenido
 - o En qué lugar ocurren
 - o Como considera usted la relación entre los vecinos
 - Se protegen o ayudan entre si
 - De quien creo usted que es responsabilidad la seguridad en la comuna
 - Suponga usted que tiene un cargo de autoridad en la comuna que actividad propondría para ayudar a mejorar la seguridad de su sector
- A partir de estas interrogantes se desarrollo un dialogo muy interesante, de todo esto nosotros rescatamos un monto de significas y percepciones y esos significados los agrupamos en las siguientes categorías, algunas nos dieron la descripción de la

- realidad delictual y de ahí nosotros pudimos distinguir que señalaban tipos de delitos ,otras problemáticas relacionadas con los espacios públicos y las personas que comenten los delitos
- Respecto a los tipos de delitos me gustaría anunciarles en orden de mención se menciono robo a la vivienda, asaltos, tráficos de drogas, consumo de drogas, peleas callejeras, bulings, destrozo de espacios públicos, destrozo propiedad privada, amenazas, bullicios a altas horas de la noche, exceso de velocidad de vehículos, prostitución juvenil, rayado de paredes, esto aparece desde esta percepción más profunda y mas subjetiva de los habitantes de la comuna
- Los sectores en donde se producen los principales delitos se menciona Villa Primavera, Los Troncos, Independencia Sur, Vista al Mar como los principales.
- Respecto de otros problemas de los espacios públicos les quería hacer mención y que aparecen otras problemáticas que es importante relevar, si tenemos otro espacios para compartir y sobre todo en el sector rural de Concón, en Villa independencia y Colmo, en un sector que le llaman el hoyo muchas personas más que el tema de la seguridad hablaban de la problemática de no poder regularizar las veredas, buenos circuitos para bicicletas, siente que hay paraderos que están muy oscuros, la velocidad de la carretera se ve muy peligrosa sobre todo para el colegio Puente Colmo ,hay una percepción de que la institución no se acerca a la comunidad, expresa que hay una falta de espacios públicos en donde los jóvenes y los niños se puedan recrear aparecieron problemáticas que de alguna manera si se relacionan con la seguridad peor creo que es importante rescatar y tener en cuenta en el momento que uno se acerca a la comunidad ha hacer un diagnostico
- Personas que cometen los delitos, las tres categorías que tuvimos son: personas que son de afuera del lugar ya sea de la misma comuna o de otros sectores, aparece como Villa Primavera el foco de la gente que comete delitos, o fuera de la comuna gente de Santiago, en el sector rural hablan de los cazadores de pájaros y conejos como personas que cometen muchos problemas pero transversalmente en todos los sectores los jóvenes serian los mayores perpetradores de delitos, son los que asaltan, roban y consumen drogas y alcohol en exceso en la vía pública, rompen el silencio nocturno se saltan las normas, rayan las paredes, la principal denuncia son los jóvenes
- Las causas y como los jóvenes aparecen los principales perpetradores de delitos muchas personas se refirieron a la familia

,los que pasan muy solos, padres que están trabajando todo el día ,se acusa que hay falta limites ,jóvenes que ni siquiera sus padres dejan entrar en sus casas y ahí se desarrollo un debate profundo y muy importante de relevar y estamos habado que son etapas de la vida que son conflictivas , se rompen las reglas y la gran tarea de los adolecentes es lograr su identidad y por eso complejidad y ponen a prueba todo y a la autoridad más directa que son los padres y no hay un bloque importante como son la familia o cuidadores queda la escoba y es un realidad de esta voz más profunda de la comuna salió muy relevante puede ser que una etapa de un ciclo se transforme en un problema social fuerte

- La falta de oportunidades se menciono mucho, falta de espacios públicos podríamos tener una discoteca o un cine donde los jóvenes pudieran ir a divertirse y ahí soñamos bastante.
- También agrupamos otras significados en prácticas comunitarias que tiene que ver con el quehacer de los dirigentes y de los habitantes en general a favor o no a favor de la seguridad ,algunos que tiene que ver con a favor de la seguridad de la comuna tenía que ver con lugares en donde hay mucha representatividad en donde hay pasajes con delegados y hay muy bien los canales de comunicación lo interesante es y nosotros descubrimos que en donde hay unas buenas prácticas comunitarias también hay una atribución propia de la responsabilidad de la seguridad y ellos siente que la seguridad es responsabilidad de ellos no así donde hay escaso o nula participación vecinal la responsabilidades de otros :primero de los carabineros, las autoridades y el tercer responsable de la seguridad de la comuna es el Alcalde
- Respecto de lo que hacen las instituciones de la comuna la primera institución es Carabineros y ellos es el principal institución responsable o genera buenas o no buenas prácticas y una buena práctica es el acercamiento, que este presente, que se conocer cara a cara el carabinero que está a cargo del sector ,la ausencia de carabinero es la mala práctica,
- Procedimientos frente al delito, lo interesante fue conocer que muchos habitantes de la comuna no conocen los procedimientos, que se tiene que hacer frente a un delito ,dirigentes una junta de vecinos decían que no realizan denuncias porque es muy engorroso porque hay ingresar por oficina de partes y la municipalidad tiene que ir a carabineros ,el conocimiento era difuso y completamente equivocado y cuando se desconoce no se hace la denuncia
- Qué pasa cuando y siento que no cuento con la institución hay procedimientos personales de defensa muchos valoran mantener un

- arma y yo no dudaría disparar de mi casa o poner fotos de los delincuentes ,o sacar a la gente que es de afuera ,habían practicas bastantes estigmatizantes complicadas de llevar a cabo pero la practica personal aparecen cuando no hay confianza o se siente que la institución no esta
- Conclusiones a modo de desafío: robo y agresión viene a ser los principales delitos y los principales temores y tiene que ver con traspasar los límites de lo otra persona y ahí aparecen nuevos desafíos ,nuevos programas de educación , la adolescencia en si es un caos para una familia pero que se transforme en un tema social ahí tenemos que hacer una revisión por todos los agentes que estamos involucrados ,mejorar la seguridad de la comuna responsabilidad de todos ,las instituciones públicas lo importante es el, acercamiento hacerse visible y el silencio que no denunciar por miedo a la represaría y una comuna seguirá tenemos que generar nuevos vínculos, educar profundamente y trasparentar y les quería mostrar esto que era el trabajo que hicimos con Pamela es uno de los tantos sistemas .
- Estas son frases literales de las personas y nosotros hicimos un circuito vicioso por decirlo así, tenemos que la mala crianza de los hijos hacen que los hijos se vuelvan tan complicados que los padres no le permitirán el ingresos a sus casas ,los niños afuera buscan otro sistema de relación ,empiezan a consumir y si consumen los vecinos no los denuncias porque los conocen de chiquititos y por miedo a represarías si no hay denuncias no hay delitos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Va a seguir presidiendo Mario Núñez porque me tengo que retirar

XIMENA MONCADA COORDINADORA

- Si no hay denuncia y no hay delito no hay acciones policiales y por lo tanto poca vigilancia ,por otro lado los niños que están en la calle se agrupan, se gritan y se agarran a balazos ,se meten en problemas no pueden trabajar y vendiendo pueden lucrar y se fortalece la redes de ventas de drogas y ahí vemos como componente va fortaleciendo un sistema y como nosotros poder empezar a crear de donde podemos empezar a intervenir
- Esto fue lo que hicimos y es bastante superficial por el tiempo que tuvimos y este material lo tenemos en el contexto del proyecto que les mencione y si tuvieran mayor interés podemos coordinar una

reunión y nosotros con algunas instituciones nos vamos a juntar mensualmente y vamos a trabajar estos temas y están cordialmente invitados para que compartamos todos este tipo de información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

 Queremos agradecer el trabajo que realizaron y la exposición con cosas tan interesantes

ENCARGADA DE SEGURIDAD PUBLICA

 les vamos a mandar el compendio donde aparecen todas las estadísticas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- COMISIONES
- INCIDENTES
- Nosotros aprobamos hace unos seis meses atrás una modificación para compra de unos equipos de amplificación

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esta en licitación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La otra vez pregunte y me contestaron lo mismos

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es que la primera se cayó y se volvió a levantar como propuesta publica

DIRECTOR SECPLAC

- teníamos un presupuesto de \$ 7.000.000 y una oferta fue por \$ 21.000.000 y el otro presentó un sistema que esta a fuera de lo que se pedía y el tercero presento una oferta y no presento boleta de garantía pero se está subiendo la privada,

CONCEJAL RICARDO URENDA

- se va hacer como propuesta privada

DIRECTOR SECPLAC

- es que se han hecho dos publicas y corresponderían la privada

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Es como una regla que siempre se caen dos veces

SECRETARIA MUNICIPAL

 Yo no tengo ningún problema en decir que el problema más fuerte es conmigo y soy legalista en el tema y en estricta sujeción a las bases y si colocamos algo en las base el contratista lo tiene que asumir

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Es que es respeto a las bases yo lo que digo es que está pasando en las bases porque en lo que yo veo

DIRECTOR SECPLAC

- En la comisión se dan factores que es importante que estén que es el tema técnico y el tema legal administrativo y en eso efusivamente hemos tenido discusiones y las bases son las mismas y hemos tratado de alivianarlas lo más posible el tema que es que hay muchos municipios han termino con varios cuestionamiento, la gente se cae en los formularios que no son firmados y tiene que venir firmados

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Revisar bien el sistema de las bases porque siempre se cae dos veces

DIRECTOR SECPLAC

- Siempre son mejorables y hemos ido haciendo la cosa más sencilla pero incluso hubo un tiempo que el gobierno Regional mandó unas bases tipos y que si uno ve son iguales en todos los municipios

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Había que ver si están en convenio marco

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Confiamos que esta propuesta privada se haga en el corto plazo porque ha pasado bastante tiempo desde que se destino el dinero
- Terminado el tiempo se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY SECRETARIO MUNICIPAL